

Abordar el tema de la contención mecánica en psiquiatría, es decir, de la inmovilización, sujeción o del bloqueo de la libre circulación de las personas con enfermedades mentales en tratamiento a través de la utilización de medios tales como correas, cintas, cadenas, etc., es una operación fundamental, que nos devuelve a la raíz de esta problemática: el paradigma que subyace en la concepción de la persona con padecimiento mental y la ciencia psiquiátrica.

Pero ello también habla de la cultura en un país, de sus organizaciones, de las prácticas dirigidas a la atención de las personas con padecimientos mentales y a la de sus familias y de la protección de los derechos humanos fundamentales.

Por tanto, la práctica de la contención no solo abre interrogantes sobre los especialistas que la emplean, sino también sobre las políticas y las instituciones, así como sobre la comunidad en su conjunto, y habla del estado de civilización de un pueblo.

Giovanna Del Giudice



#0CONTENCIONES